



Convocatoria 840 de 2019

Convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el departamento de Huila

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 840 de 2019 - capítulo 2 Maestría Exterior, publica el banco definitivo de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de dos (2) años a partir de esta publicación. La inclusión de un aspirante en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni de la gobernación del Departamento del Huila de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento del Huila o haber nacido y estar residiendo en el Departamento por un periodo igual o mayor a tres (3) años	Para todos los candidatos, adjuntar fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%. Para los candidatos que busquen demostrar la culminación de estudios de bachillerato, deben adjuntar la copia del diploma de grado expedido por un establecimiento educativo con domicilio en el Departamento del Huila. Para los candidatos que busquen demostrar su residencia en el Departamento del Huila, deben adjuntar el certificado de domicilio expedido por la autoridad competente del Departamento.
R2	Tener título profesional	Adjuntar copia del diploma o acta de grado del pregrado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar la resolución respectiva.
R3	Haber obtenido un promedio mínimo de 3.8 sobre 5.0 durante el pregrado	Adjuntar el certificado de notas del pregrado emitido por el área responsable de la universidad, en el cual se señale explícitamente el promedio general acumulado durante el programa en una escala de 1 a 5. En caso de que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia para revisión.
R4	Estar en proceso de admisión, admitido o estudiando en un programa de maestría	Anexar recibo de pago del costo de admisión, copia del formulario de inscripción remitido a la universidad, documento que dé cuenta de que el candidato está en proceso de admisión y/o certificado expedido por la agencia a través de la cual se esté realizando el proceso; o adjuntar certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido a la maestría; o adjuntar certificación donde se especifique el último semestre aprobado por el estudiante. La fecha de expedición de los documentos mencionados anteriormente debe ser posterior a enero de 2019. documento debe ser posterior a enero de 2019.
R5	Presentar una propuesta de investigación en el marco del Numeral 3: Focos Estratégicos Priorizados por el Departamento del Huila de los términos generales de la presente convocatoria	Adjuntar un documento en el que el candidato presenta la investigación que adelantará como trabajo de grado bajo los parámetros del Numeral 7: Contenido de la Propuesta de Investigación de este capítulo.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	20
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al foco estratégico seleccionado.	15
Criterio 3	Productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación a generar.	15
Criterio 4	Promedio académico del pregrado *	15
Criterio 5	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2018 **	15
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC)	10
Criterio 7	Estado frente al programa académico (en el momento de aplicar a la convocatoria) ***	10
TOTAL		100

* 3.8 a 4.0: 9 puntos, =4,1 a 4.3: 11 puntos, =4,5 a 4.6: 13 puntos, =4,7 a 5,0: 15 puntos

** Posiciones entre 1 a 300 = 15 puntos, posiciones entre 301 a 500= 10 puntos

*** En proceso de admisión= 10 puntos, Admitidos = 10 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de sesenta (60) puntos. Los recursos serán asignados a los aspirantes con las mejores calificaciones en estricto orden descendente hasta agotar la totalidad de los recursos del presupuesto disponible en la convocatoria, dando prioridad a los candidatos que se encuentren en estado "En proceso de admisión" y/o "Admitido". Posteriormente, se asignarán recursos a los candidatos en estado "Estudiando".

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

CUMPLEN REQUISITOS

Sección 1

Sección 2

Sección 3

ESTADO "EN PROCESO DE ADMISIÓN Y/O "ADMITIDO"

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación								Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate				
1	1.010.196.523	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	18,67	15,00	14,00	9,00	15,00	10,00	10,00	91,67		SI			SI
2	1.020.790.836	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	17,33	14,00	10,00	13,00	15,00	4,67	10,00	84,00		SI			SI
3	12.235.689	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	13,00	13,00	9,00	15,00	8,67	10,00	83,33		SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
4	1.075.302.566	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	13,00	13,00	11,00	15,00	6,00	10,00	82,67		SI			SI
5	1.075.236.914	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	12,00	13,00	11,00	15,00	6,67	10,00	82,33		SI	NO*	No se acepta ninguna de las dos (2) solicitudes del candidato(a)	SI
6	1.075.264.931	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	15,00	12,00	9,00	10,00	8,33	10,00	80,33	Criterio 1 "Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta".	SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
7	1.084.900.090	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	12,00	11,00	9,00	15,00	8,67	10,00	80,33		SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
8	1.075.284.185	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	10,00	11,00	11,00	15,00	8,00	10,00	79,67		SI			SI
9	1.075.291.011	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	12,67	13,00	10,00	11,00	15,00	7,33	10,00	79,00		SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
10	1.028.285.203	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	13,00	10,00	11,00	15,00	4,67	10,00	78,33		SI			SI
11	1.075.213.835	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	13,33	14,00	10,00	9,00	15,00	6,67	10,00	78,00		SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
12	1.075.262.628	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	17,60	10,00	13,70	9,00	10,00	7,47	10,00	77,77		SI			SI
13	1.075.256.035	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	10,67	13,00	13,00	9,00	15,00	5,33	10,00	76,00		SI			SI
14	7.722.077	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	12,00	12,00	11,00	9,00	15,00	6,00	10,00	75,00		SI			SI
15	1.075.223.996	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	9,33	12,00	10,50	9,00	15,00	6,33	10,00	72,17		SI			SI
16	1.075.237.993	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	10,00	13,00	7,00	9,00	15,00	4,67	10,00	68,67		SI			SI
17	1.077.869.287	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	6,67	11,00	5,00	11,00	15,00	5,33	10,00	64,00		SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI

Sección 4

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación								Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate				
1	1.018.470.386	SI	SI	NO	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
2	1.106.307.825	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
3	1.075.225.584	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
4	7.726.964	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
5	28.431.741	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	NO
6	1.075.283.913	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO*	No se acepta ninguna de las dos (2) solicitudes del candidato(a)	NO
7	1.075.257.966	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
8	1.075.254.822	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
9	1.081.409.951	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
10	1.075.264.653	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación y a las condiciones de asignación establecidas en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

La presente se firma el tres (3) de septiembre de 2019

SONIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

Vo Bo. Director Técnico

Sección 5

CÓDIGO: M301P02M07
VERSIÓN: 03
FECHA: 2017-10-17